

SEGURIDAD

SELECCION DE GUARDIAS

Las fallas en la selección de vigilantes
ponen en riesgo a la ciudadanía

El 28 de enero de este año, la rutina normal en la agencia del Banco Federal de Quinta Crespo se vio alterada por un crimen pasional. Empleados y clientes fueron testigos del asesinato cometido por Edgar Alexander Daniel Olivero, vigilante de la agencia Oesvica, quien había sido asignado al lugar sólo un par de meses antes.

El hombre disparó en tres oportunidades contra Ninoska Betzabeth Borjas Garzón, y posteriormente se suicidó. La razón fue que la muchacha informó a los gerentes del banco que él la acosaba.

De acuerdo con cifras de la Asociación Venezolana de Empresarios Socialistas de Seguridad, en Venezuela hay 700 compañías dedicadas al servicio de vigilancia privada, y deben apegarse a lo establecido en el decreto 699, publicado en la Gaceta



Oficial número 30597 del 14 de enero de 1975, donde quedó establecido el Reglamento del los Servicios Privados de Vigilancia, Protección e Investigación.

El estatuto establece que el vigilante debe ser venezolano, mayor de 21 años de edad, tener una instrucción mínima de sexto grado de educación básica, haber

Falcon s.a.
Seguridad



SU SEGURIDAD, NUESTRO COMPROMISO

Fundada en 1988, Empresa de Seguridad Falcon s.a. ha logrado posicionarse en el mercado creando excelencia y calidad en el servicio, a través de las personas.

• Campos Salles 1712 - C.A.B.A. • Tel.: (54-11) 4702-5559 • www.falconsa.com.ar



aprobado algún curso de vigilancia y ser evaluado por un psicólogo federado que certifique su salud mental según el precepto de 1975.

De acuerdo con el decreto, el servicio de vigilancia puede ser prestado bajo dos modalidades: con o sin armas, y los vigilantes sólo tienen potestad para portar revólveres calibre 38 de 6 tiros y cañón 4 pulgadas, y escopetas cali-

bre 12. En el caso del asesinato de Borjas, el arma homicida fue un revólver Taurus calibre 38 que tenía el permiso correspondiente para su uso como complemento de la custodia del banco.

MECANISMOS DE CONTROL

Rafael Bula, presidente de la asociación, indicó que una síntesis curricular y las pruebas médicas y psicotécnicas que son de carácter obligatorio para la contratación de cualquier vigilante son elementos indispensables para la selección del personal.

“Tanto la prueba médica como la psicológica, además de la síntesis curricular, te dan el perfil laboral de la persona. Pueden decir mucho de su comportamiento en trabajos anteriores y tal vez

predecir cómo se comportará en el futuro, y hablar de su estabilidad física y emocional; ayudan a determinar si hay rasgos o características de agresividad ocultas o latentes en esa persona”, dijo.

Advirtió, sin embargo, que la conducta de los vigilantes privados puede ser alterada por situaciones familiares, laborales u otros factores externos, lo que puede desencadenar situaciones no deseadas.

Otro factor a considerar es la posible falsificación de los documentos que presentan a la hora de postularse para el empleo. Aclaró que a estos indicios se llega por los controles internos de las compañías.

La agencia del banco Fondo Común de la avenida Urdaneta, en la cual hacía la vigilancia Freddy Romero, de 24 años de edad, fue asaltada el pasado 22 de febrero. Las investigaciones determinaron que el custodio, que trabajaba para la empresa Prose SA, está implicado en el robo de los 150.000 bolívares fuertes. El CICPC, al verificar sus datos, constató que el hombre había ingresado en la compañía con sólo presentar una fotocopia de la cédula de identidad falsa.

Los investigadores sospecharon del vigilante porque después de los hechos desapareció, y el día 25 de febrero, que debía presen-

NE: En todos nuestros países, las empresas tienen la responsabilidad de seleccionar y entrenar adecuadamente a sus guardias de seguridad -especialmente en el caso de porte de armas -, los clientes que contratan estos servicios tienen la responsabilidad de controlarlo -no confiar a ciegas en la empresa contratada- y el Estado tiene la obligación de supervisar adecuadamente a todo el sistema.

Cuando cualquiera de estos actores, o todos ellos, incumplen con su responsabilidad, se pone en riesgo a los ciudadanos y a la sociedad en general.

UTN Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Buenos Aires

Capacitación con el respaldo y prestigio de una Universidad Nacional y Federal

Carrera Terciaria de Técnico Superior en Seguridad Urbana y Portuaria

(habilitante para Director Técnico y/o Asesor en Seguridad)



Cursos para:

• **Vigiladores Ley 1913 para C.A.B.A. en todas las especialidades, incluyen CTH duplicado sin cargo.**

• **Todos los cursos del Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias.**

Otros cursos de especialización:

• **Seguridad Turística y Hotelera.**
• **Seguridad Bancaria - Supervisores.**

Informes:
UTN-FRBA
Medrano 951 2º P Ext. Universitaria
Tel: 4867-7545
o al e-mail:
jtirante@yahoo.com.ar



tarse a trabajar, no llegó. Además, descubrieron que esta persona es de nacionalidad colombiana, y que el nombre por el cual era conocido es falso. Actualmente, se encuentra prófugo de la justicia.

INSPECCIONES INTERNAS.

El Ministerio de Relaciones Interiores y Justicia, a través de la Dirección General de Control y Supervisión de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, es el encargado de aprobar y regular a las compañías que prestan el servicio de vigilancia. Los permisos de funcionamiento de estas empresas tienen vigencia de un año.

De acuerdo con los parámetros legales para la prestación del servicio de vigilancia privada, quienes realizan esta actividad no están facultados para portar esposas, gases paralizantes, rolos ni algún otro objeto para aplicar fuerza.

En cuanto a las armas de fuego, éstas deben contar con permiso de la Dirección de Armamento de la FAN.

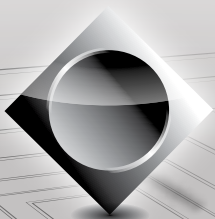


Fuente original: www.guia.com.ve

Tomado de www.forodeseguridad.com

www.BaluartOnline.com.ar

Tel/Fax: (011) 4383-8300
baluarte@BaluartOnline.com.ar



Diseño y Edición
www.CreatOnline.com.ar

 **CREART**
Publicidad